

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA COMPAÑIA ANÓNIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA COMPAÑIA ANÓNIMA; CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 15:H00, en el Local Social de la compañía, ubicado en la Calle Av. Circunvalación Sur y Av. Nueve de Mayo, se reúnen en Junta General universal de Accionistas de la compañía, **SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA COMPAÑIA ANÓNIMA**; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sobre el cual todos los accionistas están previamente convocados:

Al efecto el Sr. **Garate Segarra Pablo Javier Presidente** de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Tnlgo. **Chamba Fernández José Manuel**, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y participaciones se detallan a continuación: **Chamba Fernández José Manuel** Propietario de cuatrocientas dieciséis (416), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a cuatrocientas dieciséis votos, **Garate Segarra Pablo Javier Presidente** Propietario de ciento noventa y dos (192), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a ciento noventa y dos votos; **Zaruma Quezada Juan Renne** Propietario de ciento noventa y dos (192), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a ciento noventa y dos votos. Las mencionadas participaciones son de \$. 1.00, dólar estadounidense, cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta General Universal de accionistas de la compañía, **SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA COMPAÑIA ANÓNIMA**

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA COMPAÑÍA ANÓNIMA

ANÓNIMA; dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
2. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
3. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido la Junta General Universal pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que el señor Presidente, dispone al Sr. Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, que dice: **“1.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; -”**, el señor Presidente de la Junta, confiere la palabra al Sr. Tnlgo. **Chamba Fernández José Manuel**, Gerente de la empresa quien da a conocer su informe del año 2019, el mismo que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad. - El señor Presidente dispone al Sr. Secretario, lea el segundo punto del orden del día, que dice: **“2.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;”**. El Sr. Secretario da lectura al informe de la Comisaria, una vez analizado, se aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **“3.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;”**. El Sr. Secretario entrega a cada uno de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019, los mismos que una vez revisados y analizados, se aprueban por unanimidad. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **“4.- AUTORIZACIÓN AL**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS DE VERIFICADORA, LOGÍSTICA Y
COMERCIALIZADORA AGRO-ACUÍCOLA CHAZAG QUABANCA
COMPAÑÍA ANÓNIMA**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA”: Sobre el cual se decide autorizar al Gerente de la Compañía, para que comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal. -

Siendo las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Universal de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.



f) Sr. Garate Segarra Pablo Javier
Presidente de la Junta – Accionista



f) Tnlgo. Chamba Fernández José Manuel
Gerente General - Secretario - Accionista



f) Zaruma Quezada Juan Renne
Accionista